

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6313** *Resolución de 7 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 39 de 23 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local (1), así mismo con fecha 12 de abril de 2018, se publicó en el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 71, la modificación de la base sexta (Tribunal Calificador).

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 39 de 23 de febrero de 2018; así como su modificación en el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 71 de 12 de abril.

De la misma forma, se llevó a cabo publicación en el «BOP» n.º 22 de 19 de febrero de 2018, de las bases íntegras del proceso, así como su modificación con fecha 11 de abril de 2018, Boletín n.º 44, Base Sexta (Tribunal Calificador).

Las citadas bases, también han sido publicadas en el tablón de edictos de la Corporación Municipal, así como en la página web del Ilustre Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, [www.vilaflordechasna.es](http://www.vilaflordechasna.es), en su apartado de tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ilustre Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de edictos del Ilustre Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna.

Vilaflor de Chasna, 7 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, Agustina Beltrán Cano.